



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 046 -2019-MDP

Pacocha, 16 de abril de 2019

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, establece que, "Las Municipalidades Provinciales y Distritales son los órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular y disfrutan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad Distrital de Pacocha de acuerdo a lo normado en el artículo 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades y como Titular del Pliego tiene entre sus facultades la de dictar Decretos y Resoluciones de conformidad con las Leyes de la Republica, conforme a lo establecido en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Señor **Jesús José Salinas Núñez**, pintor artístico, ha plasmado su arte en los murales del Complejo Recreacional Patillos "Concha Acústica" de nuestro Distrito de Pacocha, embelleciendo nuestro ornato y deleitando a los pobladores, así como a los turistas con imágenes reconocidas en la Provincia de Ilo. Dicho gesto de desprendimiento, ha sido realizado de manera voluntaria y altruista por parte del Sr. Jesús José Salinas Núñez, motivo por el cual, en merito a su identificación con el distrito de Pacocha y su destacado arte, es preciso que la Municipalidad Distrital de Pacocha le agradezca y reconozca su gran labor artística;

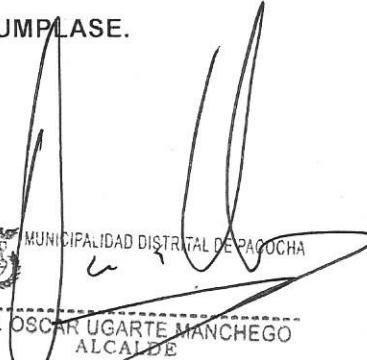
Que, en ese contexto, la Municipalidad Distrital de Pacocha, se complace en otorgar un justo reconocimiento y agradecimiento al mencionado artista, por el aporte brindado en el Distrito de Pacocha, el mismo que genero el embellecimiento del Complejo Recreacional Patillos;

Que, en merito a lo expuesto en las consideraciones precedentes y con las facultades conferidas en el artículo 20, numeral 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – **AGRADECER Y RECONOCER** al Señor **JESÚS JOSÉ SALINAS NÚÑEZ**, por su gran labor artística, la misma que fue plasmada en los murales del Complejo Recreacional Patillos "Concha Acústica", siendo realizada de manera voluntaria, permitiendo embellecer el ornato del Distrito de Pacocha.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA
ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE